



BOLETÍN TRIBUTARIO - 222/23

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- **COMPILACIÓN DE LA DOCTRINA OFICIAL SOBRE EL REGISTRO ÚNICO DE BENEFICIARIOS FINALES - RUB (1ª versión) - [Concepto 1196 del 4 de diciembre de 2023](#)**

La DIAN expidió el referido documento destacando:

“Con el propósito de promover el entendimiento y cumplimiento de las obligaciones legales relacionadas con el Registro Único de Beneficiarios Finales – RUB, la Subdirección de Normativa y Doctrina publicó la compilación de la doctrina oficial.

Esta primera versión organiza la doctrina en los siguientes ejes temáticos:

- *Obligados a suministrar información en el RUB*
- *Determinación del beneficiario final*
- *Debida diligencia*
- *Régimen sancionatorio*
- *Acceso a la información*

Consulte [aquí](#) la *Compilación de la Doctrina del RUB 1ª versión*”.

- **ESTABLECEN LOS REQUISITOS Y LAS CONDICIONES PARA LA CANCELACIÓN DE OFICIO DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT POR INACTIVIDAD TRIBUTARIA - [Proyecto de Resolución](#)**

La DIAN publicó el citado proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 15 de diciembre de 2023, al correo electrónico: asistenciainterna@dian.gov.co.



II. CÁMARA DE REPRESENTANTES

- **TRAS DIEZ MESES DE DISCUSIÓN, LA REFORMA A LA SALUD PASÓ AL SENADO**

La Cámara mediante información difundida en su página web subrayó:

“La plenaria de la Cámara terminó este martes de votar el proyecto de ley de la reforma a la salud. La última votación se dio con 87 votos por el sí y 37 por el no”.

SÍGUENOS EN ["X" \(TWITTER\)](#)

FAO
06 de diciembre de 2023